



Rad. 170014003009-2021-00260

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se AGREGA al presente proceso ejecutivo que promueve el señor **Yu Wang Chía Hernández**, en contra de los señores **José Elver Rojas Castillo y Felipe Rojas Salazar**, el Despacho Comisorio No. 39 del 16 de julio de 2021, allegado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, debidamente diligenciado, para conocimiento de las partes y para los efectos consagrados en el Art. 40 del Cód. G. del Proceso. *(Ver anexo 11 al 28, Cd de medidas)*

Finalmente, se dispone incorporar las diligencias de notificación personal surtida en debida forma del codemandado José Elver Rojas Castillo (ver pág. 5 y 6 anexo 16 del cuaderno ppal). Compútese los respectivos términos por secretaria.

NOTIFÍQUESE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

AY

Firmado Por:

Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Civil 009
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c39ad1bdafd50a4c40cea873c48a38f59b826d87135a52fbce9198c37e39e9b8**

Documento generado en 30/08/2021 03:33:50 p. m.